INFORME SEMESTRAL DE AVANCE FÍSICO DE LAS ACTIVIDADES E INVERSIONES PROGRAMADAS PARA EL SEMESTRE 23 DEL CRONOGRAMA MODIFICADO DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS – PSMV, MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ – CUNDINAMARCA.

1. *DATOS GENERALES DEL PSMV*

- ***Municipio***: Municipio de Cucunubá – Cundinamarca.
- ***Nombre de usuario***: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ SAS ESP – ALCALDIA MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ.
- ***Acto Administrativo que aprueba el PSMV***: Resolución CAR No. 2519 del 13 de noviembre de 2012 (ejecutoriada el 21/01/2013) modificada por la Resolución DJUR No. 50237000309 del 15 de marzo de 2023 (ejecutoriada el 04/04/2023).
- ***Fase de ejecución:*** Largo plazo año 12.
- ***Semestre objeto de seguimiento:*** 23 del cronograma modificado que corresponde al periodo comprendido entre el 21/07/2024 al 20/01/2025.

2. *ACTIVIDADES OBJETO DE SEGUIMIENTO*

En el seguimiento al semestre 23 del cronograma modificado es necesario mencionar que habían quedado pendientes actividades por demostrar realización como son:

1. *Actualización y ajuste del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Sanitario y Pluvial (incluido trámite de viabilización).*

   La actualización y ajuste del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado ya se encuentra realizado, se encuentra en Empresas Públicas de Cundinamarca - EPC en fase de alistamiento para la radicación ante la ventanilla única del Ministerio de Vivienda, quienes se encuentran actualizando documentos del contratista y del municipio por el cambio de administración; el contrato bajo el cual se realizó la mencionada actualización es, Contrato No. CM-PDA-029-2018 cuyo objeto es ***"Actualización y ajuste al plan maestro de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial del municipio de Cucunuba"*** por un valor de $ 248.122.140 celebrado entre Empresas Públicas de Cundinamarca S.A E.S.P y CONSORCIO CONSULTORES CND con fecha de liquidación 30 de Junio de 2023.

   Como soportes se adjuntan:

- Acta de liquidación contrato de fecha 21 de junio de 2023 *(20 folios)*

2. *Estudios y diseños de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del municipio de Cucunubá (incluido el proceso de viabilización del proyecto).*

Los estudios y diseños de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del municipio de Cucunubá se realizaron bajo el contrato No. EPC-PDA-C321-2017 cuyo objeto es ***"Diseño del sistema de tratamiento de aguas residuales de la zona urbana del municipio de Cucunuba Cundinamarca"*** por un valor de $ 179.993.450 celebrado entre Empresas Públicas de Cundinamarca S.A E.S.P y CONSORCIO GTC INGENIERIA con fecha de liquidación 7 de Junio de 2021.

Los estudios y diseños de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del municipio de Cucunubá se encuentran radicados ante la Corporación por medio del radicado CAR No. 20241054714 del 30/05/2024.

Así mismo se han adelantado reuniones con la CAR, con el fin de realizar la optimización del Filtro Verde para no realizar la construcción de la PTAR; puesto que el mencionado sistema cumple con los parámetros de tratamiento establecidos.

Como soportes se adjuntan:

- Contrato No. EPC--PDA-C321-2017. *(24 folios)*
- Acta de liquidación contrato de fecha 7 de junio de 2021 *(9 folios)*
- Radicado CAR No. 20241054714 del 30/05/2024 *(1 folios)*
- Acta de asistencia reunión STAR con la CAR *(3 folios)*

3. *Gestión y obtención de recursos para la ejecución del PMAA.*

Actualmente Empresas Públicas de Cundinamarca - EPC como se mencionó en el punto 1 se encuentra en fase de alistamiento para la radicación ante la ventanilla única del ministerio de vivienda para la obtención de recursos para la ejecución.

Las actividades en ejecución para el semestre 22 son:

1. *Construcción de la red de alcantarillado pluvial.*

El municipio se encuentra adelantado acciones para la rehabilitación de las redes en conjunto con Empresas Públicas de Cundinamarca EPC.

Como soporte se adjunta:

- Certificación por parte de la Secretaria de Planeación e Infraestructura. *(1 folio)*

2. *Optimización de la red de alcantarillado sanitario en el que se incluye la reposición de las redes de alcantarillado, la construcción de la estructura de derivación del último tramo del sistema de alcantarillado y la interconexión de la caja de desviación de caudales (CD)- EBAR. Construcción de redes de alcantarillado para las zonas veredales de Buita, La Florida, Pueblo Viejo (Sector El Peñón) y El Tablón para ser conducibles a la PTAR de Municipio.*

   Las redes de alcantarillado de las veredas Buita y la Florida zona plana; El Tablón sector bajo y El Peñón ya se encuentran construidos, con conexión al sistema de tratamiento antes de la aprobación a la modificación del PSMV;
   Sin embargo; al igual que la actividad No. 1 la actividad de optimización de la red de alcantarillado sanitario forma parte integral del PMAA y el proyecto de estudios y diseños del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado PMAA se encuentra en fase de alistamiento para la radicación por la ventanilla única del ministerio de Vivienda y así lograr la consecución de los recursos financieros para su construcción

   Por otra parte, la EBAR (Estación de Bombeo de Aguas Residuales) no podrá ser construida si se sigue con el proyecto de optimización del Sistema de Tratamiento actual denominado Filtro Verde.

3. *Construcción de la fase I de la Planta de tratamiento de aguas residuales PTAR del casco urbano y sectores de las veredas la Florida, El Tablón, Buita y Pueblo Viejo del municipio de Cucunuba. Con la Fase I se busca dar cumplimiento a los objetivos de norma de la Resolución 3462 del 2009 CAR.*

   Se informa que actualmente de acuerdo con lo tratado en las diferentes reuniones y mesas de trabajo adelantadas entre la CAR y Municipio, la construcción de la PTAR no se va a llevar a cabo, se va a realizar una optimización del sistema de tratamiento existente denominado filtros verdes y el cual de acuerdo con las visitas técnicas adelantadas por la Corporación cumple con los requerimientos de la normatividad ambiental legal vigente; por lo cual el municipio entrara en la priorización del convenio marco con EPC para la realización de la actualización de estudios y diseños para la optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales existente en el municipio.

4. *Operación y mantenimiento de filtros verdes*

   La empresa de Servicios Públicos de Cucunubá EMSERCUCUNUBÁ SAS ESP; ha adelantado trabajos de mantenimiento periódicos en el Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales STAR – Filtro Verde como se evidencia a continuación:

FOTO NO.1 RETIRO DE MATERIAL	FOTO NO.2 CAMBIO DE BUCHÓN

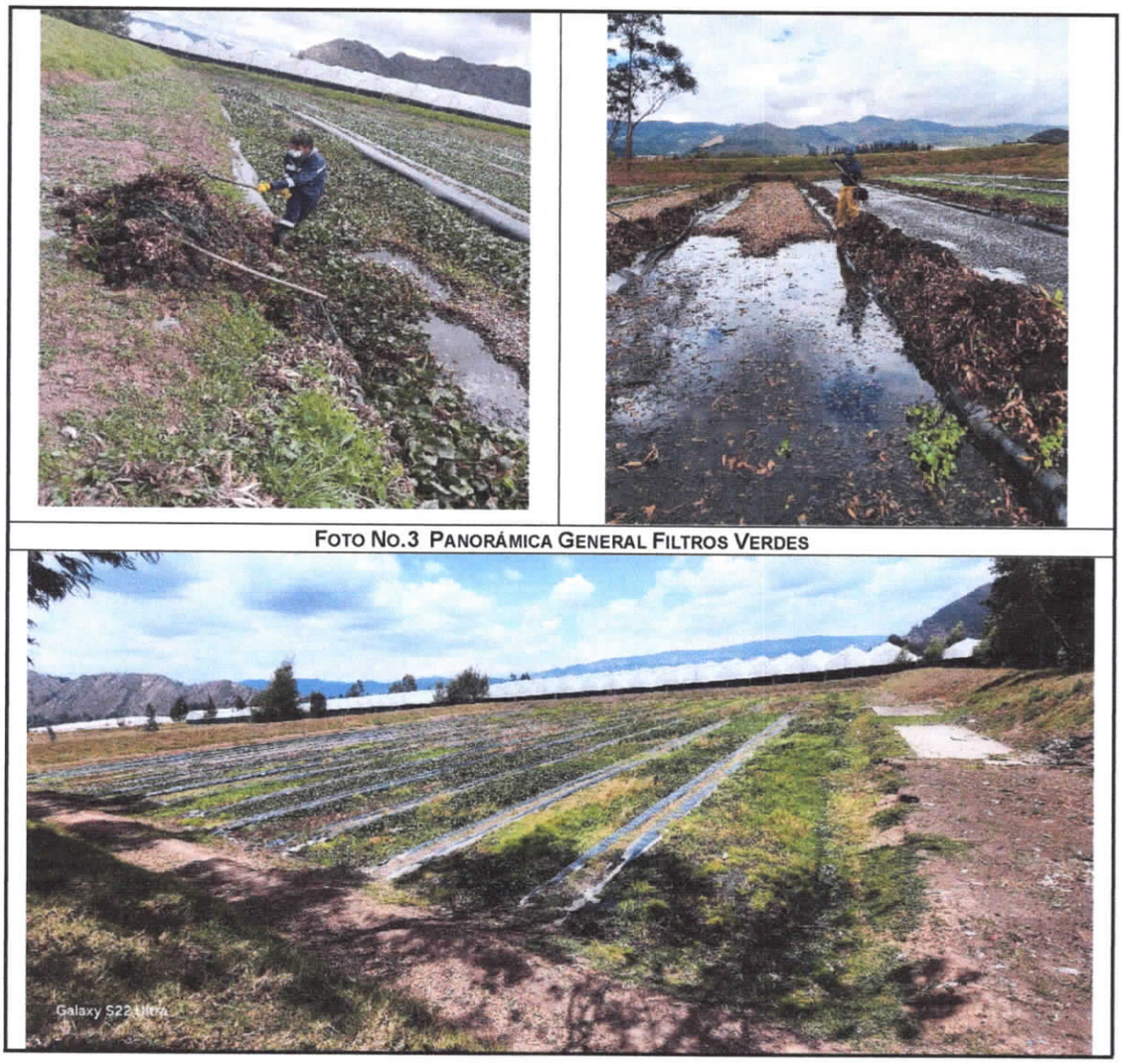

FOTO NO.3 PANORÁMICA GENERAL FILTROS VERDES

Así mismo, la operación del filtro se realiza de forma continua e ininterrumpida pues en las instalaciones de la STAR existe un operador que realiza las funciones de:

1. Revisar periódicamente el estado de las redes de alcantarillado; realizando un recorrido por la localidad para detectar posibles colmataciones, taponamiento, o desbordamientos, y efectuar los correctivos necesarios, garantizando su correcto funcionamiento, informando a la empresa de las actividades realizadas.
2. Informar al supervisor los inconvenientes que se presenten en el sistema, para que se tomen las medidas necesarias según las políticas de la empresa.
3. Realizar el trabajo de mantenimiento y operación del sistema de tratamiento denominado filtro verde según las indicaciones recibidas, las cuales incluyen inspección y limpieza de caja de entrada, mantenimiento de desarenadores, retiro de buchón en los canales que hacen parte del sistema, limpieza de la tubería que intercepta los canales, mantenimiento de área aledaña al sistema de tratamiento.
4. Efectuar los análisis de aguas residuales y diligenciar las bitácoras correspondientes

5. Llevar una minuta de trabajo diariamente anotando las actividades realizadas.
6. Efectuar limpieza y mantenimiento de sumideros ubicados dentro del sistema de alcantarillado.
7. Efectuar mantenimiento preventivo de pozos de inspección y redes de alcantarillado
8. Mantenimiento de áreas aledañas al sistema de tratamiento.
9. Realizar cuando se requiera, trabajos de excavación de terrenos, limpieza, retiro de escombros, instalación de tuberías y demás actividades complementarias y de apoyo a las labores de mantenimiento, reparación, sustitución y tendidos de las redes de acueducto y alcantarillado, así como la reposición del pavimento de vías y andenes que resulten afectados.
10. Efectuar instalación, reparación y mantenimiento de redes de alcantarillado de aguas lluvias y aguas negras; con la construcción de pozos, cámaras de desagüe de acueducto y alcantarillado e instalación de tubería en las construcciones de alcantarillado y demás mampostería que se requiera.
11. Efectuar la limpieza y aseo de las estructuras de captación y almacenamiento de aguas negras y aguas lluvias.
12. Responder el buen estado y conservación de las herramientas asignadas para el desempeño de su trabajo.
13. Solicitar oportunamente a la entidad los materiales y herramientas que se requieran para su trabajo a fin de tenerlos disponibles a tiempo
14. Reparar los equipos que presenten daños siempre y cuando estén a su alcance utilizando las herramientas y materiales requeridos para tal efecto, a fin de asegurar el normal funcionamiento de los mismos.
15. Brindar colaboración en oficios varios de la planta, cargar y descargar materiales en bodega o a vehículos para su transporte.
16. Apoyar la prestación de los servicios públicos de acueducto y aseo de acuerdo a los requerimientos de la entidad.
17. Fortalecimiento y desarrollo de las campañas ambientales adelantadas por la entidad primordialmente las relacionadas con el sistema de alcantarillado.
18. Cumplir con el reglamento interno de trabajo y demás normas de la empresa, lo mismo que realizar otras labores relacionadas con el cargo y asignadas por el jefe inmediato.

Las mencionadas funciones se encuentran establecidas por medio del contrato individual de trabajo a término fijo de fecha 13 de enero de 2021. *(ver anexo)*

5. *Construcción de la fase I de la Planta de tratamiento de Aguas residuales PTAR del casco urbano y sectores de las veredas la Florida, El Tablón, Buita y Pueblo Viejo del Municipio de Cucunuba. Con la Fase I se busca dar cumplimiento a los objetivos de norma de la Resolución 3462 del 2009 CAR.*

Los estudios y diseños de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del municipio de Cucunubá se encuentran radicados ante la Corporación por medio del radicado CAR No. 20241054714 del 30/05/2024 motivo por el cual aún no se ha iniciado la

construcción de la mencionada fase; sin embargo, como se mencionó anteriormente después de diferentes mesas de trabajo se van a adelantar los estudios y diseños para la optimización de los Filtros verdes.

Es el informe;

Angela Marcela Marroquín Rincón
Secretaria de Minas, Ambiente y Tecnología.

José Alexander Rodríguez Moya
Secretario de Planeación e Infraestructura

Yury Rocío Malagón Arévalo
Gerente EMSERCUCUNUBA SAS ESP

SERVIDOR PÚBLICO	PROYECTADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Sandra Milena Gómez G	Ing. Angela Marcela Marroquín	Ing. Angela Marcela Marroquín
Cargo	Profesional Ambiental	Secretaria de Minas, Medio Ambiente Y Tecnología	Secretaria *de* Minas, Medio Ambiente Y tecnología
Fecha	Febrero 2025	Febrero 2025	Febrero 2025
Firma			
Archivado en:			